



ASUNTO: EXPEDIENTES CLASIFICADOS
COMO RESERVADOS.
JULIO-DICIEMBRE 2025.

Acapulco de Juárez, Gro., a 14 de enero de 2026.

Lic. Horacio Diaz Quiñones.
Comisionado Presidente del ITAIGro

M.D. MARÍA DE LOURDES ORTIZ BASURTO.
Comisionada del ITAIGro.

M.D. ROBERTO NAVA CASTRO.
Comisionado del ITAIGro.

En cumplimiento al artículo 128 de la Ley número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero y Capítulo III de los Lineamientos en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas del Estado de Guerrero, en mi calidad de **Encargado de la Unidad de Transparencia** del sujeto obligado **OPD Instituto Radio y Televisión de Guerrero**, hago de su conocimiento que durante el semestre **Julio-diciembre 2025** este organismo no cuenta con información clasificada como reservada en razón que no se recibieron solicitudes de información para realizar dicha reserva.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo y ponerme a su disposición por cualquier duda o aclaración.

Atentamente

LIC. YURIDIA DONAGUSTIN DORANTES
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
OPD INSTITUTO RADIO Y TELEVISIÓN DE GUERRERO.

RTG
RADIO Y TELEVISIÓN
DE GUERRERO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

c.c.p. Lic. Roberto Juvencio Ramírez Bravo. Director General-Para su conocimiento.
c.c.p. Archivo Transparencia



Índices de los Expedientes considerados como Reservados

Sujeto obligado:	Radio y Televisión de Guerrero
Período del Índice:	Segundo Semestre 2025
Fecha de actualización:	

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR